

DATE: 2024/04/24 10:05:34

FROM: Notificaciones Judiciales [notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co]

TO: defensajudicial@ugpp.gov.co

SUBJECT:

Fwd: COMUNICACIÓN OFICIO CON REQUERIMIENTO SFC - UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIÓN Y PARAFISCALES UGPP - || PROCESO: ROBER YOHAN CASTRILLÓN DÍAZ - EXP: 2023-0570 || AMVA

Cordial saludo - no es un proceso de pensiones

Comendidamente me permito trasladar a ustedes CORREO QUE ANTECEDE para su conocimiento y fines pertinentes.

DEFENSA JUDICIAL: Digitalizar y escalar al PUNTO DE CONTACTO SEGÚN LA MATRIZ DE ESCALAMIENTO - NO A DEMANDAS JUDICIALES - POR FAVOR DIGITALIZAR LOS ARCHIVOS ADJUNTOS

"Correo enviado por una persona natural".

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones GHA** <notificaciones@gha.com.co>

Date: mar, 23 abr 2024 a la(s) 10:59 a.m.

Subject: COMUNICACIÓN OFICIO CON REQUERIMIENTO SFC - UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIÓN Y PARAFISCALES UGPP - || PROCESO: ROBER YOHAN CASTRILLÓN DÍAZ - EXP: 2023-0570 || AMVA

To: Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>

Señores

UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIÓN Y PARAFISCALES UGPP

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Bogotá D.C.

CLASE DE PROCESO:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
RADICADO:	2023013090
EXPEDIENTE:	2023-0570
DEMANDANTE:	ROBER YOHAN CASTRILLÓN DÍAZ
DEMANDADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: ALLEGO OFICIO CON REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUPEINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio del presente me permito ALLEGAR OFICIO CON REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUPEINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, mediante el cual se le ordenó officiarle para que en el término de DIEZ (10) DÍAS hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, informe con destino a este proceso, "por encontrarse en su poder, cuál es la clase de afiliación del señor Rober Yohan Castrillón Díaz identificado con No. de Cédula 84.094.289 y su ingreso base de cotización."

Los anteriores documentales deberán ser remitidas sin limitaciones de temporalidad o apertura por parte del Despacho y las partes del proceso, en caso de requerirse clave o contraseña para habilitar su consulta suministrarla en el oficio remitario.

Se pone de presente que la respuesta puede ser aportada vía de correo electrónico a la cuenta jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co señalando los números de radicado y expediente que se encuentran en la referencia de este oficio.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

NOTIFICACIONES

+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co

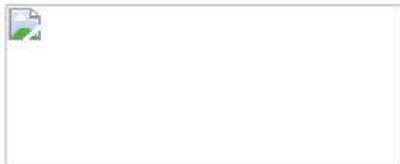


Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

--

Cordialmente



Notificaciones Judiciales

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social - UGPP

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de

carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.